

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de la 5ª. Circunscripción de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 08 - Año 2007 - ROCHIETTA, José Luis s/Autorización para ejercer el comercio", se hace saber que por Resolución N° 4 de fecha 07 de Febrero de 2007, quedó debidamente inscripta la autorización para ejercer el comercio, conferida por Juan Luis ROCHIETTA, D.N.I. 20.480.480, y Mariela Carmen GAITAN, D.N.I. 17.714.197, a favor de su hijo José Luis ROCHIETTA, D.N.I. 32.503.144, lo que se publica a sus efectos por el término de ley.- Rafaela, 16 de Febrero de 2007. Héctor R. Albrecht, secretario.

\$33□3133□Feb. 28 Mar. 2
